

Órganos de Gobierno y Unidades Administrativas a nivel de servicios

El Consejo de la Juventud de Canarias cuenta con los siguientes órganos colegiados:

- a. Asamblea General
- b. Comisión Permanente

Así mismo cuenta con los siguientes órganos unipersonales:

- a. La Presidencia.
- b. La Vicepresidencia o Vicepresidencias.
- c. La Secretaría.
- d. La Tesorería.
- e. Las Vocalías de la Comisión Permanente.

Unidades administrativas:

El Consejo de la Juventud de Canarias no cuenta con unidades administrativas a nivel de servicio.